



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 310/2026

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 23 de enero de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Secretario General, comparece Doña Raquel Illanes Segura con DNI.- ***6360**, con domicilio en ***** , Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, quien en virtud de la Resolución de Alcaldía Nº 2026-0082, de 15 de enero de 2026, fue nombrada funcionaria interina, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), con fecha de efectos del día 16 de enero de 2026, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta el 25 de enero de 2026.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 25 de enero de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: ARGNKEKJUN62WZBS4LJ5KC
Verificación: <https://arahal.seidlectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/01/2026
HASH: 9ec5a82578a65718d4734419d0ba8c2

